

DECRETO U. DE C. Nº 93 195,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota Nº D93-280; lo informado por el Sr. Director de Finanzas en Memorandum Nº 93-525 y por la Dirección de Personal en Nota DIR.PERS. Nº 93-1.238 D.A.P.; lo comunicado por el Sr. Vicerrector en Providencia de fecha 10 de agosto de 1993; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

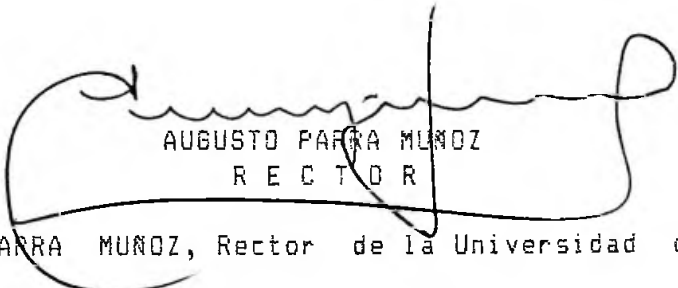
1º Transfórmase, a contar del 1º de agosto de 1993, el puesto de Profesor Asociado D.E., ítem 776293 (2166/G-05) en los siguientes puestos en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:

<u>CARGO/JORNADA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
- 1 INSTRUCTOR D.C.	935226 (2166/N-01)	A-1 (50%)
- 1 INSTRUCTOR D.C.	935227 (2166/N-02)	A-1 (50%)
- 1 INSTRUCTOR DH-12	935228 (2166/D-01)	A-1

2º La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.

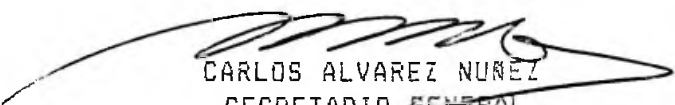
Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 18 de 1993.-



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-

93-010